vinetur

La UE impulsa el acuerdo con México para eliminar el 95% de los aranceles a alimentos europeos

La entrada en vigor sigue pendiente de los trámites internos mexicanos previstos en el pacto comercial interino

jueves 19 de noviembre de 2026



La Unión Europea dio este miércoles, 18 de noviembre, un nuevo impulso político a la aplicación de su acuerdo comercial interino con México, que prevé eliminar el 95% de los aranceles mexicanos que pesan sobre exportaciones agroalimentarias europeas. La rebaja incluye sectores como vinos y espirituosos, pero todavía no está disponible porque faltan los trámites internos mexicanos para la entrada en vigor.

El mensaje lo lanzó el comisario europeo de Agricultura, Hansen, durante la apertura del Foro Empresarial sobre Relaciones Comerciales Agroalimentarias entre la UE y México, celebrado en Ciudad de México. Allí defendió que la relación bilateral entra en una nueva fase tras la firma, el 22 de mayo, del acuerdo modernizado entre ambas partes y del acuerdo comercial interino, y pidió convertir ese marco político en operaciones concretas entre empresas.

La Comisión Europea sitúa a México como una pieza de peso para las ventas comunitarias de alimentos y bebidas. En 2025, las exportaciones europeas de ese capítulo al mercado mexicano alcanzaron unos 2.500 millones de euros, lo que coloca al país como segundo destino agroalimentario de la UE en América Latina. Más de 45.000 empresas europeas venden ya sus productos en México, y la gran mayoría son pequeñas y medianas empresas.

Hansen presentó el acuerdo como una vía para mejorar el acceso al mercado mexicano en varios frentes a la vez. El primero es el arancelario. Bruselas sostiene que la supresión del 95% de los gravámenes hoy aplicados a productos agroalimentarios europeos abrirá espacio en carne, lácteos y quesos, aceite de oliva, frutas y hortalizas, pasta, chocolate, transformados alimentarios y también en vinos y espirituosos. Para el negocio de las bebidas, el cambio puede ser importante si el pacto entra en vigor, porque reduce la factura de entrada para bodegas y destilerías europeas y puede facilitar una mayor presencia comercial en un mercado amplio.

El segundo frente afecta a las pymes. La Comisión afirma que el acuerdo incorpora procedimientos más simples, más transparencia y un capítulo específico para pequeñas empresas. La intención es rebajar trabas administrativas y dar más seguridad a compañías que ya exportan o que buscan entrar en México sin la estructura de los grandes grupos. En su intervención, Hansen vinculó esa parte del pacto con la

necesidad de crear relaciones comerciales de largo plazo entre operadores europeos y mexicanos.

El tercer punto es la protección de las indicaciones geográficas. La UE asegura que el acuerdo protegerá 568 indicaciones geográficas europeas en México y, al mismo tiempo, reforzará la protección de las mexicanas en territorio europeo. Esa cobertura tiene un efecto directo en productos cuya identidad comercial depende del origen, la tradición y la reputación ligada a una zona concreta. En bebidas, la medida afecta de forma potencial a denominaciones de vino y de espirituosos, un terreno donde la copia o el uso indebido del nombre puede devaluar la marca de origen y generar confusión entre consumidores.

Hansen también insistió en que la apertura comercial no se limita a bajar aranceles. La Comisión mantiene que seguirán las conversaciones con las autoridades mexicanas sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias y sobre la eliminación de barreras innecesarias. Bruselas sostiene que sus normas de seguridad alimentaria y de sanidad animal y vegetal se mantienen intactas dentro del acuerdo, un asunto sensible para productores y distribuidores a ambos lados del Atlántico.

En su discurso, el comisario enmarcó la relación con México en un escenario internacional más incierto para el comercio y las cadenas de suministro. Afirmó que agricultores, industrias alimentarias y exportadores necesitan mercados fiables y socios previsibles, y presentó a México como un aliado con el que la UE quiere ampliar vínculos económicos. El foro empresarial celebrado en Ciudad de México formó parte de esa estrategia y reunió a 119 representantes europeos del sector agroalimentario de 22 Estados miembros.

Pese al avance político, la aplicación práctica depende ahora de los procedimientos mexicanos. La Comisión recuerda que, por la parte europea, el Parlamento dio su consentimiento en julio y el Consejo cerró el acuerdo poco después. Cuando México complete sus trámites, el acuerdo comercial interino entrará en vigor el primer día del segundo mes siguiente.

La intervención de Hansen deja así dos planos abiertos. En el político, la UE da por hecho que el marco pactado con México debe traducirse en una relación comercial más amplia. En el empresarial, las ventajas que Bruselas anuncia para vinos, espirituosos y el resto de productos agroalimentarios europeos siguen pendientes de ese último paso formal en México.